

Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Trabajando con TC Energía.

Manual del Código de Ética Empresarial (COBE) para Contratistas



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Mensaje de Russ Girling

En TC Energía, nuestros grupos de interés cuentan con nosotros para tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto. Esto está arraigado en quiénes somos y cómo hacemos negocios, todos los días.

Si bien nuestros valores corporativos (seguridad, integridad, responsabilidad y colaboración) forman la base de cómo hacemos negocios, nuestro Código de Ética Empresarial (COBE, por sus siglas en inglés) y este Manual del COBE para Contratistas van un paso más allá. El COBE nos ayuda a poner en práctica estos valores en nuestras decisiones y actividades diarias, y nos ayuda a aclarar qué significa realmente tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto.

Como contratista de TC Energía, es importante que comprendas los principios establecidos en el COBE y que lo consultes con regularidad, al igual que este Manual. El COBE establece el tipo de comportamiento que se espera de ti mientras trabajas con TC Energía, y este Manual del COBE te ayudará a entender esas expectativas y te guiará en las situaciones éticas a las que puedes enfrentarte en el trabajo.

Es necesario que todos tomemos las decisiones correctas y hagamos lo correcto juntos para garantizar que TC Energía continúe siendo una empresa con la que nuestros grupos de interés puedan contar.

Estoy orgulloso de trabajar para TC Energía. Puedo decir con confianza que hacemos lo correcto y que hacemos las cosas bien. Como contratista de TC Energía, es importante que tú también cumplas con este mandato.

Atentamente,



Russ Girling
Presidente y Director Ejecutivo



Nuestras expectativas y tus responsabilidades

Este Manual del Código de Ética Empresarial (COBE) para Contratistas refuerza los requisitos y expectativas de TC Energía (la Compañía) para realizar negocios con nosotros o en nuestro nombre. El objetivo de este Manual es complementar los términos y condiciones de tu contrato con TC Energía, y servir como referencia y brindar orientación sobre nuestros requisitos y expectativas. El Manual no reemplaza nuestras políticas, sino que funciona en conjunto con ellas. Como tal, si existen conflictos o ambigüedades entre este Manual y otras políticas de TC Energía, prevalecerán las políticas de TC Energía.

Esperamos que comprendas estos requisitos y que sepas cómo debes cumplir con las normas de TC Energía. Esperamos el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones, políticas y reglas aplicables.

Esperamos que nuestros contratistas, vendedores y proveedores cumplan con las mismas normas que TC Energía. Si no estás seguro de qué norma debes cumplir, debes comunicarte con tu representante de TC Energía.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en este documento, o cualquiera de las reglas y pautas de TC Energía, puede tener graves consecuencias, incluyendo la terminación de la relación comercial.



Busca este símbolo en el Manual del COBE para Contratistas para guiarte a las políticas relevantes disponibles en nuestro sitio web en TCEnergy.com/vendors



Tabla de contenido

Mensaje de Russ Girling	2
Nuestras expectativas y tus responsabilidades.....	3
Nuestros valores	5
Cómo vivir nuestros valores	6
Tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto	7
El cero es real	8
Reglas de TC Energía para salvar vidas	9
Uso de alcohol y drogas	10
Diversidad y equidad laboral	11
Lugar de trabajo libre de acoso y violencia	12
Armas en el lugar de trabajo	13
Conducta empresarial ética	14
Evitar conflictos de interés	15
Regalos y entretenimiento.....	16
Interacción con funcionarios de gobierno	17
Tráfico de información privilegiada	18
Cumplimiento de requisitos regulatorios	19
Interacciones entre filiales.....	20
Competencia justa	21
Contabilidad, informes financieros y prevención de fraudes	22
Comunicación	23
Trato justo con los grupos de interés	24
Redes sociales y comunicaciones con el público.....	25
Cómo ser socialmente responsable y un buen embajador.....	26

Activos e información	27
Protección de la información personal.....	28
Gestión y mantenimiento de la seguridad de la información.....	29
Uso y protección de los activos de TC Energía	30
¿Tienes una pregunta? Estamos aquí para ayudarte	31
Cumplimiento	32
Sin represalias.....	32
Hacer preguntas e informar inquietudes.....	33

Línea de Ayuda Ética
 Canada / EE.UU. 1-888-920-2042
 México 800-099-0445
www.TCEnergy.com/ethics

Nuestros valores

Seguridad

Nosotros creemos que “el cero es real”: todas las lesiones y enfermedades laborales se pueden prevenir. Se espera que nuestra gente denuncie condiciones y conductas inseguras, tome medidas para abordar inquietudes o detenga trabajos inseguros, y se cuiden unos a otros 24/7.

Integridad

Nosotros actuamos con altos estándares éticos, tratamos a los demás con honestidad y respeto, y cumplimos promesas y compromisos con nuestros grupos de interés.

Colaboración

Nosotros involucramos a otros, participamos en debates sanos, y respetamos diferentes perspectivas. Trabajamos juntos para encontrar mejores formas de resolver problemas y crear valor. Encontramos resultados beneficiosos para todos, tanto para nuestros accionistas como para nuestros clientes.

Responsabilidad

Nosotros cuidamos el medio ambiente y minimizamos nuestro impacto. Marcamos una diferencia positiva en nuestras comunidades y consideramos la sustentabilidad en todo lo que hacemos. Entregamos resultados a nuestros clientes y asumimos la responsabilidad personal de los mismos.



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Cómo vivir nuestros valores

- Tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto
- El cero es real: Proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente
- Reglas para salvar vidas
- Uso de alcohol y drogas
- Diversidad y equidad laboral
- Lugar de trabajo libre de acoso y violencia
- Armas en el lugar de trabajo



Tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto

En TC Energía, tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto no es sólo un eslogan; es algo fundamental para la forma en que hacemos negocios. Pero, ¿qué significa realmente tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto? Como mínimo, significa seguir los principios establecidos en este Manual, incluyendo:

- Informar sobre todos los peligros, peligros potenciales, incidentes, cuasi accidentes y actos inseguros relacionados con la salud, la seguridad y el medio ambiente
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y las políticas corporativas que afectan tu trabajo diario
- Reportar, a través de los canales adecuados, cualquier situación de incumplimiento real o potencial del que tengas conocimiento con respecto a los requisitos legales o a este Manual
- No tomar represalias contra nadie por informar de buena fe sobre un incidente o problema
- Apoyar a otros para tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto

Si alguna vez no estás seguro, pregunta...

Si alguna vez no estás seguro de cómo tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto, siempre es mejor preguntar. Las consecuencias de violar la ley, este Manual o cualquier política corporativa son muy graves y pueden incluir medidas disciplinarias, inclusive la terminación de la relación comercial. En algunas circunstancias, las conductas inapropiadas también podrían ser informadas a las autoridades, y TC Energía podría tomar acciones legales contra los involucrados. Al preguntar antes de actuar, te proteges tanto a ti mismo como a la Compañía.



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Si no es seguro, no lo haremos. Al reforzar un conjunto disciplinado de reglas y proporcionar una capacitación rigurosa, nos acercamos todos los días a nuestro objetivo de tener un lugar de trabajo con cero incidentes.

El cero es real

Proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente

Nuestro compromiso con la seguridad no es sólo un mantra; es cómo trabajamos las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año en toda nuestra organización.

Esperamos que nuestros contratistas, vendedores y proveedores compartan el compromiso de TC Energía con la seguridad.

Ya sea que trabajes en una ubicación de campo o en un entorno de oficina, siempre debes asegurarte de cumplir con todos los requisitos legales relacionados con la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como con los requisitos establecidos por TC Energía en este Manual y en las políticas aplicables



Reglas de TC Energía para salvar vidas

Las **reglas para salvar vidas** de TC Energía guían la forma en que trabajamos y nos ayudan a responsabilizarnos mutuamente y apegarnos a los más altos estándares de seguridad posibles.

Las reglas de TC Energía para salvar vidas son:

- Conducir con seguridad y sin distracciones
- Usar el equipo de protección personal (EPP) apropiado
- Realizar un análisis de seguridad previo al trabajo (JSA, por sus siglas en inglés)
- Trabajar con un permiso de trabajo válido cuando sea necesario
- Obtener autorización antes de ingresar a un espacio confinado
- Verificar el aislamiento antes de comenzar el trabajo
- Protegernos contra caídas al realizar trabajos en altura
- Seguir los planes y técnicas prescritas de levantamiento de objetos
- Controlar las excavaciones y cambios del suelo

Comprometernos con las reglas de TC Energía para salvar vidas significa cumplir con nuestro objetivo de que todos vuelvan a casa a salvo al salir de nuestras oficinas, instalaciones y sitios de proyectos, todos los días. Nada es más importante.

REGLAS PARA
**SALVAR
VIDAS**



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Uso de alcohol y drogas

TC Energía no permite que pongamos en riesgo nuestra capacidad de hacer nuestro trabajo o la seguridad de los demás mediante el uso de sustancias tóxicas, incluyendo drogas, alcohol o medicamentos, ya sean legales o ilegales.

Dada la naturaleza del negocio de TC Energía, es esencial que todos los trabajadores estén en condiciones de realizar su trabajo. El uso de drogas o alcohol puede afectar tu razonamiento y tu productividad, y puede ocasionar accidentes graves y problemas de salud y seguridad, no sólo para ti, sino también para tus compañeros de trabajo y para el público

TC Energía adopta un enfoque de cero tolerancia con respecto al uso de alcohol y drogas y a la intoxicación mientras alguien trabaja en nuestro nombre. Siempre debes presentarte apto para el trabajo y permanecer así mientras realices cualquier trabajo relacionado a TC Energía. La incapacidad de cumplir con esto tendrá como resultado que seas retirado de nuestros sitios de trabajo, así como la posible terminación de nuestra relación comercial.

P Política sobre alcohol y drogas para contratista

¿Qué significa estar apto para el trabajo?

Estar apto para el trabajo significa ser capaz de realizar de manera segura y aceptable las tareas asignadas sin ninguna limitación debido al uso o efectos secundarios de cualquier tipo de alcohol o drogas. Esto puede incluir medicamentos obtenidos legalmente (recetados y de venta libre) que tengan el potencial de cambiar o afectar negativamente la forma en que una persona piensa, siente o actúa.

*TC Energía requiere que seas inclusivo y demuestres respeto
por los demás”*

Diversidad y equidad laboral

TC Energía piensa que nuestras diferencias nos hacen más fuertes y fomenta una cultura de diversidad, inclusión y respeto. Prohibimos cualquier forma de discriminación y requerimos adaptaciones razonables para las diferencias.

TC Energía se reserva el derecho de realizar investigaciones independientes según la gravedad de las acusaciones o la complejidad de la investigación, y también se reserva el derecho de retirar a cualquier persona de su propiedad.

**Al actuar en nombre de TC Energía,
nunca debes discriminar a nadie por:**

- género
- raza
- nacionalidad u origen étnico
- color
- religión
- edad
- orientación sexual
- estado civil
- estado familiar
- estatus de veterano
- discapacidad
- antecedentes penales



Lugar de trabajo libre de acoso y violencia

Todos merecen hacer su trabajo en un ambiente seguro, sin temor al acoso o la violencia.

Siempre debes ser respetuoso con tus compañeros de trabajo y ser consciente de la forma en que otros pueden reaccionar a tu comportamiento y tus comentarios. Siempre trata de resolver las diferencias de manera tranquila y respetuosa, sin recurrir a insultos, amenazas o violencia.

TC Energía prohíbe cualquier conducta que sea:

- intimidante
- degradante o humillante
- hostil
- de naturaleza sexual
- ofensiva
- o cualquier otra acción que cree un ambiente de trabajo inapropiado
- amenazante
- violenta

Esto incluye mostrar cualquier tipo de declaraciones, mensajes o imágenes (por ejemplo, en ropa, calcomanías en cascos, calcomanías en vehículos, etc.) que estén prohibidas por TC Energía o que creen un ambiente de trabajo inapropiado.

TC Energía requiere que nos tratemos uno al otro con dignidad y respeto, y que nos comprometamos a mantener un ambiente de trabajo libre de acoso, violencia y armas.

P Política para un lugar de trabajo libre de acoso

En particular, nunca debes realizar acciones inapropiadas ni hacer comentarios o gestos no deseados relacionados con:

- género
- raza
- nacionalidad u origen étnico
- discapacidad
- religión
- edad
- orientación sexual
- estado civil o familiar
- estatus de veterano
- obligaciones de la Guardia Nacional o unidad de reserva
- antecedentes penales
- decisiones o afiliaciones políticas
- cualquier otra condición protegida por la ley



Las personas que tengan licencia para portar armas de fuego de forma legal (abiertamente o de forma oculta) no están exentas de nuestra Política, salvo que esté prohibido por la ley.

Armas en el lugar de trabajo

Salvo que esté prohibido por la ley, nosotros prohibimos la posesión, uso, portación y transportación de cualquier arma peligrosa o potencialmente peligrosa, según lo definido por la Política de Armas en el Lugar de Trabajo de TC Energía, al realizar negocios de la Compañía:

- dentro o fuera de todas las instalaciones propiedad de o controladas por la Compañía;
- en todos los vehículos de la Compañía (ya sean propios, arrendados o alquilados); y
- en todos los vehículos personales que se utilicen al realizar negocios de la Compañía.

Para las personas en jurisdicciones que permiten guardar armas de fuego en vehículos personales, el vehículo debe estar cerrado, las armas de fuego deben estar ocultas a la vista y mantenerse dentro de un estuche o contenedor cerrado dentro del vehículo.

Política sobre las armas en el lugar de trabajo



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Conducta Empresarial Ética

- Evitar conflictos de interés
- Regalos y entretenimiento
- Interacción con funcionarios de gobierno
- Tráfico de información privilegiada
- Cumplimiento de requisitos regulatorios
- Interacciones entre filiales
- Competencia justa
- Contabilidad, informes financieros y prevención de fraudes

Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

La integridad es uno de nuestros valores fundamentales. En términos sencillos, esto significa tomar las decisiones correctas y hacer lo correcto... siempre. En TC Energía, esto es parte de quiénes somos y cómo hacemos negocios, todos los días.

Evitar conflictos de interés

Nosotros actuamos en nombre de TC Energía, evitando situaciones que podrían colocarnos en un conflicto de interés o crear la percepción de un conflicto de interés. Si llega a surgir un conflicto de interés, se espera que tú nos informes sobre la situación para que pueda investigarse y abordarse adecuadamente. Para obtener más información, consulta la sección “Hacer preguntas e informar inquietudes” de este Manual.

Nunca debes tomar decisiones comerciales en nombre de TC Energía basadas en relaciones personales, prejuicios o el potencial de una ganancia personal.



Regalos y entretenimiento

Las expectativas en torno a la entrega de regalos y otros beneficios pueden cambiar dependiendo de dónde hagamos negocios; sin embargo, las costumbres locales nunca deben poner en riesgo, o dar la apariencia de poner en riesgo, nuestra capacidad de actuar de forma legal, ética y objetiva.

La corrupción tanto en los negocios como en el gobierno es un problema, ya que impide una competencia justa y abierta basada en el mérito. Todos los contratistas, vendedores y proveedores que actúen en nuestro nombre deben cumplir con las Pautas para Contratistas de TC Energía para Evitar el Soborno y la Corrupción y el Código de Ética Empresarial (COBE) de TC Energía, incluso con respecto a dar y aceptar regalos, comidas, entretenimiento e invitaciones.

Dado que TC Energía puede ser considerado responsable por pagos indebidos y beneficios proporcionados por contratistas, vendedores, proveedores y otros terceros que actúen en nombre de TC Energía, también debes asegurarte de que los subcontratistas con los que tengas contrato sean partes legítimas y con buena reputación, que comprendan sus obligaciones de no proporcionar pagos o beneficios indebidos en relación con el negocio que realizan para TC Energía.

¿Qué regalos, entretenimiento e invitaciones puede aceptar el personal de TC Energía?

Aceptar regalos o invitaciones puede afectar la forma en que se percibe a TC Energía, y puede poner en riesgo nuestros objetivos y valores empresariales.

Ten en cuenta los siguientes requisitos al decidir si dar o no regalos o entretenimiento al personal de TC Energía:

- El otorgamiento de regalos, comidas o entretenimiento debe ocurrir con poca frecuencia y no debe ser lujoso.
- Nunca ofrezcas efectivo, equivalentes de efectivo, acciones o valores.
- Nunca des un regalo, entretenimiento o beneficio que pueda considerarse ofensivo o de mal gusto, o que pueda dañar la imagen y reputación de TC Energía.
- Nunca des un regalo, entretenimiento o beneficio a cambio de una ventaja comercial.
- Durante el curso normal de los negocios, las invitaciones a reuniones de comidas y bebidas son aceptables siempre que no sean de naturaleza lujosa.
- Otro tipo de invitaciones, como a eventos deportivos, rondas de golf u otros tipos de viajes no son aceptables.
- Se pueden aceptar obsequios promocionales ocasionales (como bolígrafos, tazas de café, calendarios) como cortesías habituales de negocios, siempre que la frecuencia del obsequio no exceda cuatro veces por año calendario y un valor de \$50 por obsequio, o un total de más de \$100 acumulados para el año calendario.



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Interacción con funcionarios de gobierno

Interactuar con funcionarios de gobierno es una parte importante del negocio de TC Energía, y durante dichas interacciones, se puede incurrir en gastos para los funcionarios de gobierno. Nunca debes proporcionar a los funcionarios de gobierno sobornos, pagos, dádivas, obsequios o cualquier otra cosa de valor con el fin de influir indebidamente en sus acciones o decisiones a favor de TC Energía. Estos beneficios pueden incluir entretenimiento, fiestas privadas, contribuciones caritativas u oportunidades de empleo.

En caso de que se incurra en un gasto legítimo para un funcionario de gobierno, éste siempre debe contabilizarse adecuadamente en los libros y registros de TC Energía.

Incluso si no hay intención de influir, no debes proporcionar un pago o beneficio a un tercero si éste pudiera parecer inapropiado.

Si tienes alguna pregunta o inquietud acerca de la interacción con funcionarios de gobierno o el seguimiento de gastos necesarios, comunícate con tu representante de TC Energía.

Lineamientos antisoborno y anticorrupción para contratistas

Algunos ejemplos de funcionarios de gobierno relevantes para los negocios de TC Energía incluyen:

- secretaríos de gobierno y su personal;
- funcionarios o empleados de departamentos gubernamentales;
- empleados de agencias regulatorias;
- jueces y funcionarios judiciales;
- funcionarios indígenas (p. ej., miembros del consejo de la comunidad, incluyendo jefes del consejo, jefes hereditarios y cualquier persona que trabaje para o en nombre de la comunidad); y
- empleados de compañías estatales, u otras corporaciones controladas por o de propiedad del gobierno



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Tráfico de información privilegiada

Durante tus negocios con TC Energía, es posible que tengas acceso a información no pública sobre TC Energía, nuestros clientes, contratistas, vendedores, proveedores y otros socios comerciales.

Siempre debes mantener la confidencialidad de cualquier información no pública encontrada durante el curso de tus negocios con TC Energía. En la medida en que la información no pública de la que tengas conocimiento pudiera ser significativa para la decisión de comprar o vender acciones de TC Energía u otra compañía, tú y los miembros de tu familia inmediata no deben intercambiar acciones de TC Energía u otros valores con base en dicha información.

El tráfico de información privilegiada es un delito grave, y puede tener importantes consecuencias legales y reputacionales.

Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Cumplimiento de requisitos regulatorios

TC Energía se compromete a cumplir con nuestras obligaciones bajo todas las regulaciones y aranceles.

Como Compañía regulada, TC Energía está sujeta a muchos requisitos regulatorios, incluyendo los del Regulador de Energía de Canadá (CER, por sus siglas en inglés), la Comisión Federal Regulatoria de Energía (FERC, por sus siglas en inglés), la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y la Corporación Norteamericana de Confiabilidad de Energía (NERC, por sus siglas en inglés), entre otros. Además, los proveedores de transporte de TC Energía están sujetos a aranceles con los que debemos cumplir.

Aunque es imposible enumerar todos estos requisitos aquí, debes asegurarte de estar familiarizado con los requisitos específicos aplicables a tu trabajo. Éstos pueden incluir requisitos de presentación de informes y cumplimiento de estándares técnicos u otros.

En la medida en que sean aplicables los requisitos de más de una jurisdicción, debes cumplir con los más altos de dichos estándares.



Interacciones entre filiales

Como proveedor de transporte, TC Energía está sujeto al Código de Conducta Canadiense de Gasoductos (Código) en Canadá, los Estándares de Conducta (SOC, por sus siglas en inglés) de la Comisión Federal Regulatoria de Energía (FERC) en EE.UU., y el Código de Conducta de TC Energía en México (Códigos para Inter-Afiliadas / Normas de Conducta). Estos Códigos para Inter-Afiliadas / Normas de Conducta tienen por objeto garantizar que nuestras filiales no reguladas no reciban una ventaja injusta sobre otros clientes, ya sea como resultado de un trato discriminatorio o del intercambio de información, personal o recursos. Los Códigos para Inter-Afiliadas / Normas de Conducta también prohíben los subsidios cruzados a expensas de nuestros clientes de transporte.

Para garantizar el cumplimiento de los Códigos para Inter-Afiliadas / Normas de Conducta, debes seguir las siguientes reglas en tus actividades diarias:

- **Todos los clientes deben ser tratados por igual**
 - Los proveedores de transporte regulados no pueden dar preferencia indebida a ningún cliente, ya sea una entidad afiliada a TC Energía o no.
- **Funcionamiento independiente**
 - El personal regulado debe funcionar independientemente del personal no regulado (por ejemplo, no pueden realizar los mismos trabajos).

- **Sin conducto de información**

- El personal regulado y compartido no debe compartir o actuar como un conducto para compartir información regulada* con personal no regulado

- **Pagar la parte justa**

- Las entidades no reguladas deben pagar su parte justa de los costos incurridos por nuestros proveedores de transporte regulados, para no sobrecargar a nuestros clientes de transporte con los costos a partir de los cuales se puedan beneficiar nuestras entidades no reguladas.

- **Informar violaciones**

- Cualquier violación de los Códigos para Inter-Afiliadas / Normas de Conducta debe ser informada al departamento de Cumplimiento Corporativo, ya que TC Energía está legalmente obligado a mostrar públicamente dicha información en su sitio web o informarla a nuestros reguladores.

**La información regulada (que no puede compartirse con Personal no regulado) incluye información comercial, financiera, estratégica, de planificación, operativa y de clientes de nuestros proveedores de transporte*



Competencia justa

Un mercado competitivo en los servicios de energía y transporte que brinda TC Energía ayuda a garantizar precios justos y la elección del cliente y, a su vez, hace que la industria en conjunto brinde un servicio más efectivo y mejor. Nosotros creemos en una competencia justa y vigorosa, y cumplimos con todas las leyes diseñadas para proteger la capacidad de las empresas de competir libremente.

Nunca debes celebrar acuerdos para:

- Fijar precios
- Disminuir la capacidad o el volumen disponible para los clientes
- Asignar clientes o mercados entre competidores
- Boicotear a ciertos clientes, contratistas, vendedores y proveedores

Como tal, debes ser muy cuidadoso siempre que tengas contacto con competidores (ya sea en reuniones de asociaciones comerciales, en conferencias, mediante la participación en grupos de evaluación comparativa, o en la negociación o en tratos con socios de alianzas comerciales reales o potenciales que también sean competidores de TC Energía) para evitar compartir información competitiva sensible. Nunca debes celebrar un acuerdo para reducir la competencia, o que sea probable que tenga ese efecto



Contabilidad, informes financieros y prevención de fraudes

TC Energía se asegura de que nuestros informes y registros contables y financieros sean justos, precisos, comprensibles y completos, y no falsificamos documentos o registros financieros, ni declaramos falsamente o tergiversamos la naturaleza de los costos o gastos. Esperamos que nuestros contratistas, vendedores y proveedores tengan políticas y procedimientos similares para garantizar que sus informes contables y financieros cumplan con los principios contables apropiados y las mejoras en las prácticas.

Debes asegurarte de que todas las transacciones que realices o que apruebes, ya sea en virtud de un contrato de TC Energía o como un gasto empresarial individual, se informen, y que los informes sean precisos, completos y cumplan con todos los requisitos contables y legales aplicables. También debes seguir todas las políticas corporativas relevantes y otros requisitos con respecto a la transacción (por ejemplo, obtención de aprobaciones).

Nunca debes participar en transacciones “extraoficiales” u otras transacciones o cuentas que no indiquen de manera completa y precisa la naturaleza y el monto de las transacciones específicas.

Tampoco debes falsificar ninguna factura, gasto, cronograma u otro documento relacionado con los costos o ingresos de la Compañía. Hacerlo constituye un fraude y puede tener como resultado la terminación inmediata de la relación comercial.

Política contra la corrupción y el soborno



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Comunicación

- Trato justo con los grupos de interés
- Redes sociales y comunicación con el público
- Cómo ser socialmente responsable y un buen embajador

Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Nunca debes tomar decisiones comerciales en nombre de TC Energía basadas en relaciones personales, prejuicios o el potencial de una ganancia personal.

Trato justo con los grupos de interés

Estamos orgullosos de nuestra reputación de muchos años de tratar de manera justa y honesta con nuestros clientes, contratistas, vendedores, proveedores y otros grupos de interés, y honramos nuestras obligaciones y compromisos con ellos.

Como representante de TC Energía, tratar con los clientes, contratistas, vendedores, proveedores y otros grupos de interés de manera justa requiere que entables relaciones comerciales basadas en méritos y criterios objetivos, como el precio, la calidad y el servicio. También requiere que seas honesto y franco al tratar con otras personas (nunca omitas hechos importantes, manipules a otra persona o situación, o hagas declaraciones falsas sobre ti mismo o sobre TC Energía), y que cumplas con los compromisos contractuales, regulatorios y de otro tipo de TC Energía.



Redes sociales y comunicaciones con el público

En la era de las redes sociales, es fácil comunicar información de manera amplia y pública. Debes conocer especialmente tus obligaciones y nuestras expectativas en lo que se refiere a revelar información de la Compañía, y asegurarte de que dicha información cumpla con los requisitos legales e internos.

Al compartir información en las redes sociales, ten en cuenta los siguientes requisitos:

- No hables en nombre de TC Energía, a menos que hayas sido autorizado para hacerlo
- Nunca te presentes falsamente como un empleado de TC Energía
- No publiques nada que refleje negativamente a TC Energía, y asegúrate de que las publicaciones no sean discriminatorias, ofensivas o de mal gusto.
- Al publicar, comparte contenido aprobado de TC Energía, agrega valor a la conversación, y sé preciso
- No publiques fotos de las instalaciones u operaciones de TC Energía, a menos que estés autorizado para hacerlo.

Divulgación pública de información

TC Energía garantiza que las declaraciones públicas sobre la Compañía se brinden de manera oportuna, sean justas, precisas y completas, cumplan con los requisitos legales y las políticas corporativas, y conserven y protejan nuestra reputación y marca.

TC Energía ha designado personal autorizado para hablar en nuestro nombre. Si recibes una consulta para obtener información o comentarios, debes dirigirla al representante correspondiente de la Compañía para obtener una respuesta.

Si no estás seguro de quién es el representante adecuado de la compañía para responder, dirige la consulta a nuestra línea de medios 1-800-608-7859.



Debes tener en cuenta que eres un representante de TC Energía. Las cosas que digas y hagas deben reflejar los valores fundamentales de la Compañía.

Cómo ser socialmente responsable y un buen embajador

TC Energía respeta los derechos humanos y estamos comprometidos con ser un buen vecino y apoyar y mejorar las comunidades en las que vivimos y trabajamos.

Algunas de las comunidades más importantes en las que nuestro negocio tiene impacto son las comunidades indígenas. Estamos comprometidos a trabajar con estas comunidades, a desarrollar relaciones positivas a largo plazo basadas en la confianza y el respeto mutuos, y a reconocer su diversidad y la importancia que le dan a la tierra, su cultura y su estilo de vida tradicional.

Incluso en tu tiempo personal, no debes participar en ninguna declaración o actividad ilegal o inapropiada que pueda ser perjudicial para la Compañía o su reputación.

Declaración de compromiso de relaciones con los pueblos Indígenas

Política de relaciones con los pueblos Indígenas



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

Activos e información

- Protección de la información personal
- Gestión y mantenimiento de la seguridad de la información
- Uso y protección de los activos de TC Energía

Protección de la información personal

TC Energía se toma muy en serio el hecho de que su personal, clientes, contratistas, vendedores, proveedores y otros grupos de interés han confiado a la Compañía su información personal.

Algunos ejemplos de información personal incluyen el nombre de una persona, su domicilio, número de teléfono, números de identificación (como número de empleado o número de seguro social/seguridad social), información financiera e información médica.

Nunca debes recopilar, almacenar, acceder, usar o divulgar información personal para un propósito inapropiado o por medios inapropiados o ilegales. En la medida en que tengas información personal de cualquier persona como resultado de tu trabajo con TC Energía, ya sea que la persona sea un empleado, un propietario de tierras o un accionista (por nombrar sólo algunos ejemplos), no puedes revelar esa información personal a otros, ya sea dentro o fuera de TC Energía, sin la aprobación expresa del Oficial de Privacidad de TC Energía o el consentimiento por escrito de la persona.

Si alguna vez no estás seguro de si se puede divulgar información, debes consultar con el Oficial de Privacidad de TC Energía antes de tomar cualquier medida.

Para obtener más información, consulta la Política de Protección de Información Personal

TC Energía se compromete a proteger la información personal de acuerdo con todos los requisitos legales, y exige que nuestros contratistas, vendedores y proveedores compartan este compromiso con la seguridad de la información.

P Política de protección de información personal

El uso de información personal debe limitarse a los fines comerciales para los cuales se proporcionó la información: También debes proteger y salvaguardar la información personal contra el acceso inapropiado, manteniéndola en un gabinete cerrado con llave o en una carpeta, tarjeta de memoria u otro dispositivo de almacenamiento similar protegido por contraseña o con acceso restringido, si la información es electrónica.



Gestión y mantenimiento de la seguridad de la información

Los registros corporativos son activos valiosos de la Compañía, y debes asegurarte de que se realicen los esfuerzos adecuados y razonables para administrar, proteger y preservar estos activos.

Todos estos activos de información son registros importantes de la Compañía que TC Energía puede tener que presentar en caso de un procedimiento, auditoría o investigación legal o reglamentaria. Es importante que administres y retengas estos activos de acuerdo con todos los requisitos legales y políticas corporativas. En particular, nunca debes destruir un activo de información en caso de un procedimiento legal o reglamentario real o pendiente.

Todos los contratistas, vendedores y proveedores son responsables de mantener registros precisos de sus negocios con la Compañía.

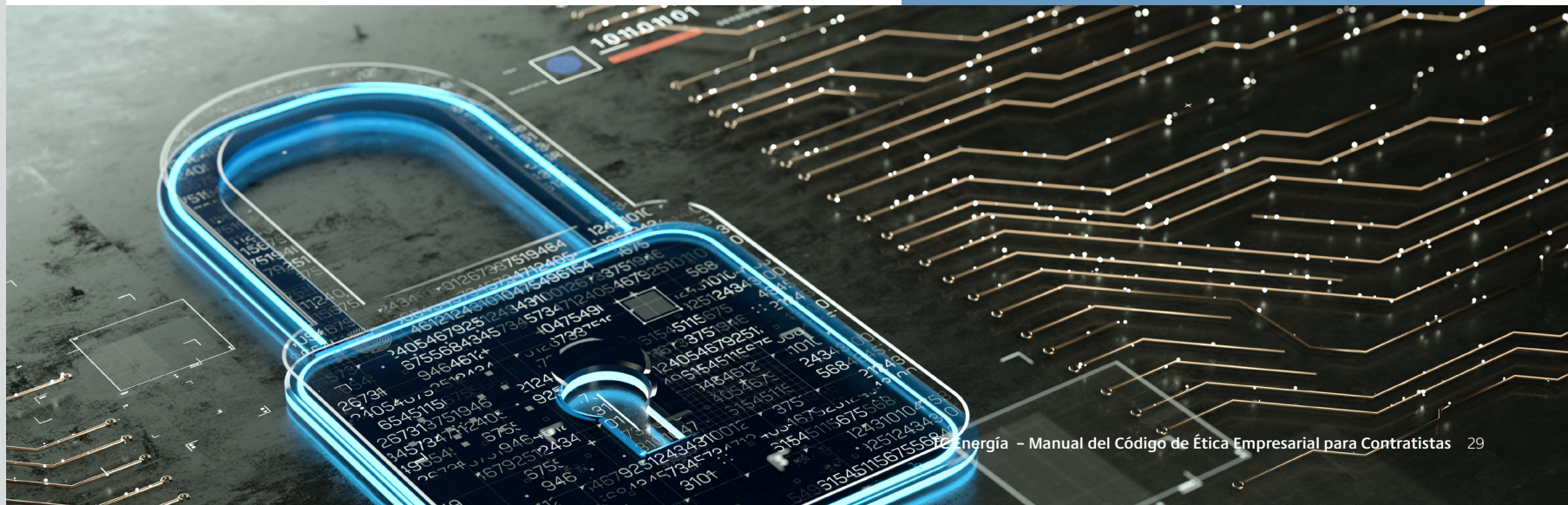
¿Qué es un activo de información?

- memos
- correos electrónicos
- registros contables
- facturas y contratos
- dibujos técnicos
- grabaciones de llamadas telefónicas relacionadas con el negocio
- registros de seguridad u otros incidentes
- literatura de marketing
- otros documentos internos protegidos similares

¿Qué forma puede tener un activo de información?

Un activo de información puede tener cualquier forma o presentarse en cualquier medio, incluyendo:

- papel
- CD
- DVD
- grabaciones de voz
- mensajes de texto y mensajes instantáneos
- otros formatos electrónicos



Uso y protección de los activos de TC Energía

Si se te han asignado activos de TC Energía para ayudarte a completar las tareas de tu contrato, debes proteger los activos de TC Energía y usarlos sólo para fines legítimos determinados en el contrato.

Tienes la obligación de ser un buen administrador de los activos que TC Energía te proporciona para ayudarte a completar las tareas de tu contrato, y debes proteger dichos activos contra pérdidas, robos, daños y mal uso.

Además, no se permite el uso de instalaciones y/o equipos de la Compañía para trabajar en tus activos personales, o para actividades personales, o para almacenar información personal.

TC Energía monitorea regularmente el uso del internet de la Compañía, y las personas no deben asumir ningún derecho de privacidad con respecto a su uso o datos almacenados en los sistemas informáticos de TC Energía. Cualquier uso indebido de los activos o servicios de la Compañía, incluyendo el uso inapropiado de los equipos y sistemas informáticos de TC Energía, puede tener graves consecuencias, incluyendo medidas disciplinarias correctivas, la remoción de nuestros sitios de acuerdo con las políticas y procesos de TC Energía, o la terminación de la relación comercial.

¿Qué es un activo de la Compañía?

Los activos de la Compañía pueden incluir:

- equipo
- instalaciones
- mobiliario
- computadoras
- teléfonos
- suministros
- herramientas
- equipo de protección personal
- tarjetas de crédito corporativas
- otros recursos

¿Para qué fines NO se pueden usar los activos de la Compañía?

Los activos de la Compañía nunca deben usarse para:

- trabajar en tus activos personales o para actividades personales
- participar en actividades basadas en odio
- descargar material ilegal
- ver pornografía
- otros usos inapropiados



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

¿Tienes una pregunta? Estamos aquí para ayudarte

- Cumplimiento y sin represalias
- Hacer preguntas e informar inquietudes

Cumplimiento

TC Energía requiere que nuestros contratistas, vendedores y proveedores cumplan con todos los aspectos de este Manual y ayuden a otros a hacerlo. Tú eres responsable de informar sin demora cualquier violación sospechada o real de este Manual, las políticas asociadas y a las que se hace referencia, la ley aplicable, o cualquier otra inquietud, a través de los canales disponibles para que esto pueda investigarse, abordarse y manejarse adecuadamente. Cualquier persona que no cumpla, o que a sabiendas permita que el personal bajo su supervisión no cumpla, con los requisitos establecidos en este documento o con cualquiera de las reglas y pautas de TC Energía, puede tener graves consecuencias, incluyendo medidas disciplinarias correctivas, la remoción de nuestro(s) sitio(s) de acuerdo con las políticas y procesos de TC Energía, o la terminación de la relación comercial.

Sin represalias

Nosotros te apoyamos y alentamos a reportar incidentes sospechosos de incumplimientos potenciales de las leyes, regulaciones y autorizaciones aplicables, así como peligros, peligros potenciales, incidentes relacionados con la salud y la seguridad o el medio ambiente, y cuasi accidentes. Tomamos en serio cada reporte y lo investigamos para identificar hechos, y realizamos mejoras en nuestras prácticas y procedimientos cuando se necesitan.

Todos los contratistas, vendedores y proveedores que presenten informes de buena fe estarán protegidos. Nosotros garantizamos inmunidad contra acciones disciplinarias o represalias para los contratistas, vendedores y proveedores al presentar informes de buena fe con respecto a tales inquietudes. Los informes se pueden presentar ante un líder de TC Energía, ante tu representante de TC Energía, o de forma anónima a la Línea de Ayuda Ética.

Los informes de buena fe tienen como objetivo eliminar la protección para los contratistas, vendedores y proveedores que realizan informes intencionalmente falsos o maliciosos, o que buscan eximir su propia negligencia o mala conducta intencional por medio del acto de presentar un informe.



Hacer preguntas e informar inquietudes

Debes informar sobre cualquier incumplimiento real o potencial de este Manual o cualquier obligación legal, para que pueda investigarse y abordarse adecuadamente. Puedes hacerlo con la confianza de que tu confidencialidad e identidad estarán protegidas en la mayor medida posible, y que se prohíben las represalias por presentar informes de buena fe

Línea de Ayuda Ética

Puede haber ocasiones en que no te sientas cómodo planteando tus inquietudes a tu representante de TC Energía; es por eso que tenemos la Línea de Ayuda Ética de TC Energía.

Canada / EE.UU. 1-888-920-2042
México 800-099-0445
www.TCEnergy.com/ethics

La Línea de Ayuda de Ética es operada por un proveedor de servicios externo independiente, NAVEX Global, y los informes son confidenciales y anónimos.

Todas las llamadas a la Línea de Ayuda Ética son gratuitas y se pueden hacer en inglés, francés o español las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año.

Puedes usar la Línea de Ayuda Ética para informar sobre cualquier situación real o sospechada, o para hacer preguntas, incluyendo temas como:

- irregularidades contables
- abuso de alcohol y drogas
- conflictos de interés
- inquietudes sobre empleados
- prácticas de empleo
- inquietudes de ingeniería
- medio ambiente
- trato equitativo
- seguridad
- acoso
- robo y fraude
- violencia en el lugar de trabajo
- otras irregularidades

Si el problema plantea una amenaza inmediata para la seguridad, debes comunicarte con Seguridad Corporativa, la policía local u otros servicios de emergencia, según corresponda.

Todos los informes se toman en serio.

Independientemente de los medios utilizados para presentar tu informe, puedes sentirte seguro de que éste se tomará en serio y se investigará y abordará de forma adecuada. Si estás presentando un informe de forma anónima a través de la Línea de Ayuda Ética, guarda tu código clave en caso de que el investigador necesite comunicarse contigo para obtener más información o aclaraciones antes de iniciar una investigación.



Inicio

Tabla de contenido

Cómo vivir
nuestros valores

Conducta
empresarial ética

Comunicación

Activos e información

¿Tienes una pregunta?
Estamos aquí para
ayudarte

